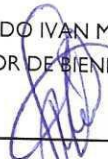


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒				
Entrega de medicamento								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
Consiste en hacer entrega de medicamento solicitado por la ciudadanía, se les hace saber que es medicamento de donación que previamente es revisado que este en perfectas condiciones, ya que es medicamento de donaciones que realiza la ciudadanía a la dirección de bienestar social								
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 226 de la Ley General de Salud							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS CIUDADANOS LO REQUIERAN							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
I.- Copia de la receta medica	NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la dirección de bienestar social a solicitar el medicamento							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	AL MOMENTO							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: Art. 226 de la Ley General de Salud					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No podrá ser acreedor de medicamento si no tiene receta medica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Direccion de Bienestar Social				Direccion de Bienestar Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Ricardo Ivan Miranda Vilchis	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Luis Ceron		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Cabecera Municipal		MUNICIPIO:	La Paz	
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuándo puedo pedir el medicamento?			
RESPUESTA:		Todo el año			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Dónde puedo recoger el medicamento?			
RESPUESTA:		En la oficina de la dirección de bienestar social			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Quién puede solicitar el medicamento?			
RESPUESTA:		Todo ciudadano mostrando la receta medica			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: LIC. MELANY DANIELA LZOANO RUVALCABA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: ING. RICARDO IVAN MIRANDA VILCHIS DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2025
--	--	--

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE
PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES



DIRECCIÓN DE
BIENESTAR SOCIAL

